

OFICIO N°...../2022.-

OBERÁ, de de 2022.-

Al Señor Director General y/o Encargado

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DELEGACIÓN POSADAS - MISIONES

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
x disposición de S.S. JOSE GABRIEL MOREIRA, Juez de 1°
Instancia de Familia N°1, de la Segunda Circunscripción
Judicial de la Pcia. De Misiones sito en calle Gdor.
Barreyro N° 1012 de Oberá, Misiones en autos caratulados
"EXPTÉ. N° 108248/2021 SILKE MYRIAM ESTELA Y PERINI JUAN
AMERICO S/ DIVORCIO"__que se tramitan por ante la
Secretaría N°1 a cargo del Dr. Luis Mass, a los efectos
de solicitarle quiera tener a bien TOMAR RAZON EN EL
REGISTRO A SU CARGO QUE EN LOS PRESENTES AUTOS SE HA
DECRETADO EL DIVORCIO UNILATERAL DEL MATRIMONIO
CONSTITUIDO POR MYRIAM ESTELA SILKE, D.N.I. N° 17.829.890
Y JUAN AMERICO PERINI, D.N.I: 13.318.634, QUE FUERA
CELEBRADO EN FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 1984 POR ANTE EL
REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE OBERA,
MISIONES INSCRIPTO AL TOMO I, ACTA 29 AÑO 1.994.--
La resolución que lo ordena en su parte pertinente que a
sus efectos se transcribe dice: "OBERÁ, Misiones, 15 de

septiembre de 2021. AUTOS Y VISTOS: El "EXPTE. N° 108248/2021 SILKE MYRIAM ESTELA Y PERINI JUAN AMERICO S/ DIVORCIO"___ RESULTAN.... Y CONSIDERANDO.... FALLO: 1) Decretar el divorcio vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Myriam Estela Silke, D.N.I. N° 17.829.890 Y Juan Américo Perini, D.N.I: 13.318.634, de conformidad a lo dispuesto en el Art 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances en los Arts. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio al Director General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del Art. 79 Ley 26.413 4)..... 5)Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 6).... 7).... 8) Cópiese, regístrese y notifíquese". FDO. JOSE GABRIEL MOREIRA. Juez de Familia N°1 Segunda Circunscripción Judicial. Provincia de Misiones.-----

Saludo a Ud. Muy Atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a 26

del mes de SEPTIEMBRE de 20 24, en el momento del día

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

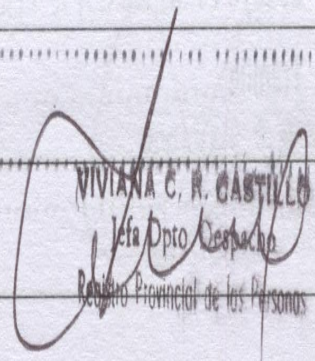
Nº 3366-1-14 oficio Nº S/N de fecha

.....
en EXPTE Nº 108248/2021 SILKE MYRIAM

ERELA y PERINI JUAN AMERICO S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 13 Folio 58 Año 2024

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

237

F.R.C.

I	29	1994
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Oberá - Misiones

República Argentina, a 11 de Febrero

de 1994 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don: Juan Américo PERINI

Edad 34 años, profesión comerciante estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones

domiciliado en Oberá Misiones Doc. Ident. 13318634

Hijo de Santos PERINI

nacionalidad Argentina profesión comerciante

y de Aida Alba ANGELI

nacionalidad Argentina profesión Jubilada

domiciliados en Oberá - Misiones

Doña: Myriam Estela SILKE

Edad 27 años, profesión abogada estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Oberá - Misiones

domiciliada en Oberá Misiones Doc. Ident. 17829890

Hija de Leandro Emiliano SILKE

nacionalidad Argentina profesión Jubilada

y de Emilia Rosa KUSIK

nacionalidad Argentina profesión Jubilada

domiciliados en Oberá Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Erzo Rizieri PERINI Doc. Ident. 14.870.352 Edad 31 años

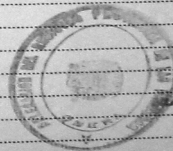
Estado casado Profesión comerciante Domicilio Oberá - Misiones

Hugo Horacio SILKE Doc. Ident. 17.290.136 Edad 29 años

Estado soltero Profesión medico Domicilio Oberá - Misiones

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

= nota de
Referencia
para el
Índice
"CH" VA. =



[Handwritten signature]

= Viene del folio n° 237 - Acta n° 29 =

= Protocolizado Libro 13 - Folio 58 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3366-124 Oficio N° 510 de Fecha 9/6/2022

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Obera, Provincia Misiones, País Argentina

Antos Caratulados: Expte. N° 108248/2021 - SILKE

Myriam Estela y PERINI Juan A. s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos

Myriam Estela SILKE DNI N° 17.829.899

y Juan Americo PERINI DNI N° 13.318.634

Fecha de fallo: 15-9-2021

Fdo. Dr. Jose B. Moreira Juez Fdo. Dr. Gonzalez Lucio Secretario

Posadas 02 de Octubre de 2024



ESTELA SILKE
Inspectora Anna Centra
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 07 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 108248/2021 SILKE MYRIAM ESTELA Y PERINI JUAN AMERICO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 07.10.2024 12:14:13